



Dña Elisa González Ferreiro

Doctora en Derecho por la UCM

Directora del Observatorio Jurídico Aeroespacial

Presidenta de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial (AEDAE)

<https://aedae-aeroespacial.org/>

info@aedae-aeroespacial.org

ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO. I Congreso Jurídico Aeroespacial y Bolsa de Árbitros y Mediadores AEDAE. Felicitación Navideña.

Dra. Elisa González Ferreiro. Presidenta AEDAE

Estimados lectores,

El pasado lunes 29 de noviembre se celebró **I CONGRESO JURÍDICO ESPACIAL en España** organizado por El Observatorio Jurídico Aeroespacial, formado por la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial (AEDAE) y el Grupo de Investigación GIESA BIOLAW de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración del Instituto de la Ingeniería de España (IIE), la prestigiosa firma de abogados Hogan Lovells, la expdiputada Dña Irene Rivera y las Selecciones de Derecho Aeronáutico y Espacial & Militar y Seguridad del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

El Congreso, cuya temática fue la urgente necesidad de una ley que rija las actividades espaciales en nuestro país y la conveniencia de una Agencia Espacial española, tuvo lugar en la sede del IIE y en el acto de apertura intervinieron D. José Trigueros Rodrigo (Presidente del IIE), el Dr. Fernando González Botija (Director del Grupo de Investigación GIESA-BIOLAW de la Facultad de Derecho UCM), la Dra Elisa González Ferreiro (Presidenta de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial y Directora del Observatorio Jurídico Aeroespacial) y D. Ricardo Martí Fluxá (Presidente de TEDAE).

El Presidente de TEDAE, expresó que “el espacio ya es un área geográfica más y, por eso, el derecho y su aplicación se convierten en una necesidad imprescindible. “El envío de satélites, la explotación de asteroides o planetas, la convivencia en la estación espacial o la acumulación de desechos espaciales nos genera una serie de cuestiones jurídicas que se deben contemplar y resolver”, el espacio es “estratégico para la sociedad y la economía española” que, “con esfuerzo y acompañamiento público ha pasado de ser suministrador de sistemas a poder participar en cada una de las etapas del ciclo de vida de los productos espaciales”. El Sr. Martí Fluxá concluyó con “la necesidad de un PERTE Aeroespacial que nos permita alcanzar los retos que tenemos ante nosotros” junto al acompañamiento de “los fondos de recuperación europeos que deben

ser un impulso para apoyar la transformación de los sectores líderes, como el espacio”. Dentro de este contexto, ha señalado la creación de una Agencia Espacial española como “una garantía para continuar la actividad espacial”.



Foto mesa inauguración

La primera mesa trató la “Necesidad de una ley espacial española como garantía jurídica y como facilitadora de inversiones y desarrollo de la industria”, Dña. **Elisa González Ferreiro**, Presidenta de AEDAE, en su presentación de la mesa hizo referencia a la indudable necesidad de la Ley espacial para no perder competitividad frente a otros países y recordó las gestiones que en su día la DGAC inició para disponer de un texto de estas características.

En este sentido, **D. Carlos Romero Moreno**, Presidente del Clúster Aeroespacial de Madrid, manifestó que es muy importante no sobre regular ni hacerlo erróneamente para penalizar a la industria; La Ley espacial es necesaria pero hay que hacerlo bien. La democratización del espacio incluye nuevos retos y uno de ellos es tener en cuenta el carácter global de muchas de estas actividades y la necesidad de coordinarse.

D. Alejandro Ibrahim Perera, Presidente del Clúster Aeroespacial de Aragón (AERA) y director del aeropuerto de Teruel Plata presentó los logros del aeropuerto internacional de Teruel. Se ha de aumentar la voluntad política para crear la Ley espacial española, no dejándolo todo en manos de la ESA. La falta de legislación redundaba en falta de seguridad jurídica, competitividad y creación de empleo. Por otro lado, la creación de una Agencia espacial española solo puede aportar ventajas.

D. Victor Barrio Aranda, Senior Associate Tax Controversy/Sector A&D en Hogan Lovell y comoderador de la mesa recaló la importancia de que los mensajes de la mesa lleguen con firmeza a la clase política. Los desarrollos en nuestro entorno van todos en el camino de la regulación, pero entendido en positivo. La adecuada gestión de los esperados fondos europeos puede ser clave en el sector si se gestionan bien y si existe voluntad política de que esto sea así.

D. José Julián Echevarría, Secretario del Clúster Aeroespacial del País Vasco (HEGAN) y CEO de SENER Aeroespacial coincidió en la necesidad regulatoria del denominado cuarto dominio, el espacio; Tanto Ley espacial como agencia se consideran necesarias. En el ámbito nacional, casi todo está por hacer, lo que puede ser una buena oportunidad, ya que se dan las circunstancias

para trabajar en una Ley que defina el marco regulatorio, el modelo de gestión pública y que coordine los ámbitos público y privado, pero no se debe tardar demasiado.

D. Rafael Harillo Gómez-Pastrana, Abogado del Bufete Mas y Calvet y Vicepresidente de Espacio de AEDAE, recalcó que la necesidad de la Ley es evidente, para proporcionar seguridad jurídica tanto para saber actuar, como para atraer financiación y desarrollo, tanto de la industria como de puestos de trabajo muy cualificados. Considera que hay tres herramientas fundamentales en la materia: La Ley Espacial, la Agencia Espacial y una Estrategia Espacial Nacional. Y consideró que los elementos de fomento, incentivación y promoción son elementos tan importantes o más que los meramente regulatorios., enviando un mensaje a la clase política para que tenga miras a largo plazo en tan importante actividad.



Foto primera mesa redonda

La segunda mesa titulada “La opinión política del Congreso de los Diputados”, estuvo moderada por **Dña Irene Rivera de Andrés**, exdiputada portavoz de Innovación en el Congreso, y por **D. Héctor Guerrero Padrón** de la Fundación IMDEA NanoCiencia y miembro de la *NATO Advisory Group on Emerging and Disruptive Technologies*.

En el ámbito político los portavoces parlamentarios de ciencia e innovación del Partido Popular (Dña Elena del Castillo-portavoz adjunta-), VOX (D. Manuel Maestre Varela) y CIUDADANOS (D. Juan Ignacio López-Bas valero), durante el desarrollo de la mesa, analizaron el liderazgo político de España en el nuevo marco de desafíos y oportunidades que brinda la “segunda carrera espacial”, posicionándose a favor, tanto de la Ley, como de la Agencia Espacial Española, comprometiéndose a hacer un seguimiento que favorezca el impulso necesario.



Foto: segunda mesa redonda

La tercera mesa dedicada a la “**perspectiva internacional: desarrollo del *Space Business* y la influencia de las legislaciones nacionales**”, fue moderada por **D. Víctor Barrio Aranda**, *Senior Associate Tax Controversy/Sector A&D en Hogan Lovells* y por **D. Juan Merino Fernández**, Vocal del Comité de Espacio del IIE.

Mr Steven M. Kaufman, *Partner Hogan Lovells Washington D.C.*, destacó la necesidad de que las legislaciones nacionales guardaran un equilibrio entre la protección de los intereses gubernamentales y el acceso al espacio de los entes privados, generando un marco adecuado para la colaboración público-privada, clave del éxito en USA. También destacó que la Administración (NASA) asesora a las empresas privadas en cuanto a la viabilidad técnica de los proyectos y orienta hacia el resultado.

Mr. Roope Takala, *CEO de Aurora Propulsion Technologies*, puso de manifiesto la importancia de algunas trabas administrativas previstas en las propias legislaciones nacionales, especialmente europeas, en el caso de los seguros requeridos, muy por encima de otras jurisdicciones como USA o Nueva Zelanda, o en materia de importaciones y exportaciones, debido a las importantes restricciones.

D. Raul Verdú, *Cofundador de PLD Space*, lamentó que en España seamos uno de los pocos países con lanzador propio y que en este momento tengamos que acudir a puertos espaciales de otros países, sobre todo teniendo en cuenta la importante generación de negocio que supondría el poder canalizar la importante demanda de lanzamiento de satélites y carga pequeña y mediana.



Foto tercera mesa redonda

Como broche de oro, la cuarta mesa “Retos y oportunidades en el sector espacial español. ¿Conveniencia de una Agencia Espacial Española?”

Dña M^ª Dolores de Cospedal, Presidenta de la Sección de Derecho Militar y Seguridad del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y ExMinistra de Defensa, indicó que existen varios motivos por los que considera necesaria una Agencia Espacial española. En primer lugar, se necesita que España actúe con una única voz en foros internacionales representando a todas las entidades públicas y privadas con competencias en espacio, así como diseñar una auténtica política/estrategia espacial española. El CDTI representa a España ante la Agencia Espacial Europea, pero se queda corto frente a la representación institucional de España en su conjunto. La competencia entre las distintas administraciones no favorece la creación de una Agencia, por tanto, ha de establecerse un órgano independiente de vaivenes políticos que dependa del Ministerio de la Presidencia.

Dña Elisa González Ferreiro, Presidenta de la Sección de Derecho Aeronáutico y Espacial del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Presidenta de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial, concordó plenamente pues, como indicó en su análisis de la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional de 2019, <https://aedae-aeroespacial.org/los-retos-del-espacio-exterior-ciencia-industria-seguridad-y-aspectos-legales/>, mediante la citada Estrategia se creó el Consejo de Seguridad Aeroespacial Nacional que, dependiendo directamente de Presidencia del Gobierno, tiene la facultad de crear Comités/Comisiones pudiendo ser uno de ellos la Agencia Espacial española con la participación de todas las entidades públicas y privadas con competencias en espacio.

Teniente General D. Jose M^a Salom Piqueres, Director General del INTA, destacó la magnífica labor de INTA desde los años 60, asimismo puso en valor la labor de CDTI a los que aprecia enormemente sin embargo, este Centro no cuenta con una estrategia nacional. España y el espacio evolucionan y los gobiernos están dejando de tener el 100% del protagonismo y tenemos empresas de quien depender. Subrayó la necesidad de la Ley y la Agencia pues si no lo hacemos seguiremos con las “migajas” que nos dejan los países más avanzados y no tendremos un programa espacial propio, teniendo especialmente en cuenta la fuga del talento español a otros países. El DIRINTA sabe cómo debería constituirse la Agencia, y que basada en lo que tenemos ya, se trataría de un órgano de gestión muy próximo a coste cero, de carácter civil y cuyos Estatutos serían muy parecidos a los del INTA. El INTA se ofrece a colaborar con los demás actores en la constitución de la Agencia.



Foto cuarta mesa redonda

D. Jorge Potti Cuervo, Presidente de la Comisión de Espacio de TEDAE y Director General de Espacio de GMV, se sorprende de que en España nos sigamos preguntando sobre si es necesaria una Agencia Espacial, más bien la pregunta sería cuando y como. La industria viene reclamando desde hace tiempo la necesidad de una Agencia y ya vamos con retraso... en cuanto al “como”, depende del nivel de ambición, se ve necesario el diseño de programas que traccionen el sector y los PERTE, en base a los Fondos de Recuperación, son una oportunidad que no debemos dejar escapar. Existe una fuerte competición industrial en la Unión Europea y España cuenta con varios interlocutores que dificultan la homogeneidad, en definitiva, es necesaria una Agencia que actúe con mayor coherencia y visión estratégica.

Estaremos atentos al próximo 16 de febrero fecha en la cual dará comienzo en Toulouse una reunión a nivel de primeros ministros impulsada por la Comisión y la Agencia Espacial Europea para impulsar y ofrecer una nueva visión del espacio en Europa y que culminará en la siguiente

Ministerial de la ESA en la que sería idóneo que España asistiera a través de su propia Agencia Espacial.

Dña Ana Inés Gómez de Castro, Catedrática de Astronomía y Astrofísica de la Facultad de Ciencias Matemáticas UCM y Directora de AEGORA y de WSO España hizo hincapié en que actualmente nos encontramos en un crecimiento exponencial tecnológico, donde hay hueco para la invención y versatilidad gracias a la miniaturización y estandarización pero no disponemos en España de capacidad de puesta en órbita, lo que supone un bloqueo a nuestra creatividad y a abrir este campo a toda la sociedad pues contamos con conocimiento, capacidad y formación, por ello es importante la existencia de una Agencia.

En la práctica el objetivo actual es la exploración de la Luna, que sirve de laboratorio espacial para llevar a cabo misiones científicas que no obtendrían el mismo resultado que si se llevaran a cabo en órbita baja, y que realizarlas en Marte sería imposible. Además, existe una presión social fuerte para adquirir tecnologías de habitabilidad fuera de nuestro planeta, propuestas de observatorios astronómicos lunares y nuestro satélite representaría el mejor laboratorio para el estudio del origen de la vida.

Por último, La Dra. Gómez de Castro señaló que la necesidad de una Agencia Espacial Española es fundamental para gestionar programas en ciencia, tecnología y formación, para que actúe como interlocutor a nivel internacional con otras Agencias, para que establezca un programa propio de lanzamiento de cubesats, a fin de alimentar la formación y entusiasmo entre los universitarios, así como la gestión de proyectos espaciales científicos pues la investigación en España se gestiona con las limitaciones de la Ley de Contratación Pública, en este sentido, la Agencia tendría la versatilidad de proporcionar al sector público un instrumento de gestión moderno, fundamentalmente para un área en desarrollo tan competitivo y tan rápido.

D. Juan Pons Alcoy, expuso las distintas agencias espaciales existentes en distintos continentes, y acompañadas de leyes espaciales. Estados con apenas capacidad espacial han creado sus propias Agencias Espaciales, y en España no tenemos un órgano constituido que deberá estar compuesto por entidades públicas y privadas con competencias en Espacio y bajo la Dirección de una persona de alto nivel y reconocido prestigio con capacidad de liderazgo. Es necesaria una Ley española que regule las actividades espaciales, una Estrategia , un plan nacional que fortalezca a nuestra industria espacial que beneficiará a la sociedad en su conjunto.

El video completo del Congreso puede visionarse en : <https://aedae-aeroespacial.org/i-congreso-juridico-aeroespacial-29-de-noviembre-2021/#>

El Congreso fue clausurado por **D. Rafael Moro Aguilar**, Vocal de AEDAE y miembro de la Delegación Española en COPUOS (Comisión sobre la Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas), añadió el deber de cumplir con una serie de obligaciones internacionales adquiridas por España al formar parte de los Convenios Espaciales entre las que se incluye el deber de autorizar y fiscalizar por parte del Estado a las entidades privadas, es decir, el otorgamiento de licencias, para lo cual es necesaria una ley espacial que las regule.

A continuación, clausuraron el Congreso La Presidenta de AEDAE y la presidenta del Comité de Espacio del Instituto de Ingeniería de España, Dña Isabel Vera Trallero que agradeció a Dña Elisa González Ferreiro, D, Victor Barrio Aranda y Dña Irene Rivera de Andrés, incluyendo a a los demás colaboradores, la organización del I Congreso Jurídico Espacial en España.

El Coffee Break y el almuerzo se ofrecieron por cortesía de la firma Hogan Lovells.



Foto mesa Clausura

El 2 de diciembre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció una inversión pública de 400 millones de euros para el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) aeroespacial, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y manifestó su "intención de crear la Agencia Espacial Española que coordinará la actividad tanto desde el punto de vista del desarrollo tecnológico como del de los grupos de usuarios en distintos ámbitos".

El 28 de diciembre ha quedado aprobada la nueva Estrategia de Seguridad Nacional 2021, en cuya línea de acción nº 19 se establece:

"Crear la Agencia Espacial Española, con un componente dedicado a la Seguridad Nacional, para dirigir el esfuerzo en materia espacial, coordinar de forma eficiente los distintos organismos nacionales con responsabilidades en el sector espacial y unificar la colaboración y coordinación internacional"

<https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-seguridad-nacional-2021>